



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXTRACTO de la Resolución de 18 de mayo de 2023, del Vicerrectorado de Estudiantes, por la que se convocan 30 becas enmarcadas en el programa Becas Santander Estudios - Ayuda Económica, en virtud del convenio de colaboración suscrito con el Banco de Santander, para estudiantes matriculados en estudios de Grado o de Máster Oficial en esta Universidad en el curso académico 2023/2024.

BDNS (Identif.): 696175.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/696175>)

Primero.– Beneficiarios.

Podrán solicitar estas becas los estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca en estudios de Grado o de Máster Oficial durante el curso 2023/2024 y que, habiendo sido becario de la convocatoria general del Ministerio de Educación y F. P. o equivalente de una Comunidad Autónoma durante el curso 2022/2023, cumplan el resto de condiciones generales para ser beneficiario estipuladas en convocatoria.

Segundo.– Objeto.

Convocar becas para facilitar el acceso a la educación superior a aquellos estudiantes con los mejores expedientes académicos.

Tercero.– Bases reguladoras.

Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas a los estudiantes de la Universidad de Salamanca (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 190, de 3 de octubre de 2017).

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía total del crédito consignado es de treinta mil (30.000 €). El importe de la beca será de 1.000 euros. La concesión de esta beca no conlleva la exención del pago por parte del beneficiario de los precios público por servicios académicos.



Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el 22 de mayo hasta el 13 de noviembre de 2023.

Salamanca, 18 de mayo de 2023.

El Rector,
(P.D. de competencias B.O.C. y L. 14-02-2022)
La Vicerrectora de Estudiantes,
Fdo.: CELIA ARAMBURU SÁNCHEZ